

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**38420** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Pedro Muñoz (Ciudad Real) - Nº 1534/2019.*

Con fecha 08/01/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1534/2019 (P-910)

Peticionarios: Julián Sevilla Sánchez de La Morena (\*\*3053\*\*), María Ángeles Muñoz Ruiz (\*\*3801\*\*)

Localidad y provincia: Pedro Muñoz (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias 5999/2012 y 6001/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, para el riego de 15,2 ha de cultivos leñosos y utilizando para ello las dos captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 15,2 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,44 l/s

Volumen máximo anual: 14.000 m³

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

| Nº Captación | Término Municipal | Provincia   | Polígono | Parcela | X*     | Y*      |
|--------------|-------------------|-------------|----------|---------|--------|---------|
| 1            | Pedro Muñoz       | Ciudad Real | 8        | 150     | 505802 | 4365163 |
| 2            | Pedro Muñoz       | Ciudad Real | 8        | 156     | 506376 | 4365157 |

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira.

Localización del uso: En las parcelas 61, 89, 90, 91, 121, 149, 150, 153 y 156 del polígono 8 de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250048236-1